

CAPÍTULO XVI

Juan Carlos Gómez periodista.—Poeta.—Su composición “A un Tirano” y José P. Varela.—Literato.—Profesor.

Tengo para mí que si Juan Carlos Gómez no hubiese nacido con el ferviente amor a la libertad, que fué la pasión de su vida entera, y no se hubiese sentido con esa avasalladora vocación por el periodismo, que lo arrastró a escribir hasta los postreros días de su ancianidad, habría sido en el Río de la Plata el jurisconsulto más eminente de su tiempo, de haberse dedicado con especialidad a los estudios jurídicos, porque la convicción de las inmensas proyecciones del derecho en el orden social y sus simpatías por las leyes anglo-sajonas eran puntos de partida para un legislador y un jurisperito, que estaban en él más arraigadas que en Vélez Sarsfield, Eduardo Acevedo, Joaquín Requena y Tristán Narvaja. Era, además, superior a todos ellos en el conocimiento de las instituciones, legislación e historia constitucional de Norte América.

El destino resolvió las cosas de otra manera y quiso que, sobre toda la variedad de sus talentos, culminase como el más efectivo y sobresaliente su constante vida de publicista en Chile, en su Patria, y en la Argentina; y si alguna vez se recogen para darles forma de libro, esas páginas volantes que salían diaria-

mente de su pluma, se encontrará el lector, en una selección bien combinada, con que por su fondo y por su forma ha sido Gómez el periodista más brillante de la América Española.

Es difícil juzgar las excelencias de un jurisconsulto que no haya dado a la imprenta grandes trabajos y cuya fama radique principalmente en el testimonio de sus contemporáneos, ya que el secreto de los archivos sepulta en el olvido y la indiferencia los trabajos del abogado de causas, por más mérito que ellos puedan tener.

Para obviar en lo posible este inconveniente, del doctor Gómez corren, por suerte, impresos algunos trabajos jurídicos, suficientes para dar una idea más o menos aproximada de la aptitud jurídica con que lo dotó la Naturaleza.

Perteneciendo a la escuela histórica de Savigny y admirador del sistema de legislación civil de los ingleses, era poco amigo de los Códigos que un hombre prepara en el silencio de su gabinete y hace después, el Gobierno, aprobar a libro cerrado por una Asamblea compuesta en sus tres cuartas partes de inconscientes de lo que se somete a su deliberación.

Creía el doctor Gómez más en la eficacia de esas leyes peculiares de cada país, que empiezan por ser lo que los ingleses y norteamericanos llaman *unwritten law*, que se infiltran poco a poco en las costumbres o que éstas las imponen como hijas predilectas del buen sentido, y que de simple práctica aceptable y aceptada, se convierten en leyes cuando la sociedad está preparada para recibirlas como tales, porque obedecen a una exigencia del momento histórico y se han hecho carne en el pueblo que las acata con júbilo porque son, en realidad, su propia obra.

No obstante ser adepto de la escuela contraria a la que preconiza la codificación, tiene su nombre vincu-

lado a una obra de ese género. Corre impreso un proyecto de Código de Procedimiento, que por orden del Gobierno de Buenos Aires redactó en colaboración con los doctores Octavio Garrigós y Juan Agustín García. Nunca llegó ese proyecto a ser ley en toda su integridad; pero entiendo que se tomó por antecedente de un Código en la actualidad en vigencia y que conserva el texto de algunas de las disposiciones del primitivo proyecto.

Se mostró siempre partidario del jurado y de la publicidad del proceso, porque según sus palabras, era eso preferible "a los juicios tenebrosos del procedimiento inquisitorial, y de los jueces de derecho divino." Hoy la institución está muy desacreditada aún en los países en que viene rigiendo desde lejanos días, pero en los tiempos en que el doctor Gómez la glorificó, conservaba el prestigio que hoy va perdiendo aún en los pueblos anglo-sajones y con especialidad en los Estados Unidos, donde ahora el jurado se conceptúa poco menos que una calamidad por todos los que piensan en el supremo bien de una justicia que no se preste a verse convertida en una irrisión, un azar o una funesta impunidad para los criminales.

Y tanto como juzgaba benéfica esa justicia del pueblo por el pueblo, abominaba el doctor Gómez las coacciones canallescás de la barra de un jurado, de un Tribunal de Justicia o de una Asamblea Legislativa.

Sabía él bien lo que valen el aplauso o el silbido de esas turbas que por sí mismas nada significan y que alternativamente constituyen un capital de los demagogos de abajo que suelen convertirse en los autócratas y tiranuelos de arriba.

Haciendo una defensa ante el jurado allá por el año 1872, la barra armó un escándalo sin igual, coincidiendo

do ese honor con uno análogo que aquí otra barra tumultuosa se dignó ofrecerle a don Nicolás Herrera. Este ciudadano, para demostrar que un espectáculo tan edificante no era puramente uruguayo sino que también se producía con el mismo entusiasmo en la otra orilla del Plata y que no era él el único que fuese objeto de tan alentadoras manifestaciones democráticas, escribió en un diario, lo siguiente:

“Véase lo que le ha pasado a Juan Carlos Gómez, el prototipo de los tribunos populares, el semi-Dios de la turbamulta, que teniendo para sí la barra tumultuosa, como aquí, trató de hacer lo que se me aconsejaba, de imponer y hacer escuchar su autorizada palabra, y fué corrido y separado del jurado.”

Juan Carlos Gómez, por temperamento, por educación y por decoro, enemigo de bullangas, presiones turbulentas y populachería, no quiso pasar en silencio una afirmación que consideraba ultrajante para su persona, y tomó en cuenta la especie en el sentido reprobatorio que fluye de los siguientes expresivos conceptos:

“Jamás he perorado en un club político, proclamado a una reunión de pueblo, aparecido en las galerías de una Cámara o del Tribunal, ni tomado parte en acto alguno en que pudiera haber aplausos populares.

“Siempre he estigmatizado enérgicamente esas coacciones sobre la inteligencia o la voluntad, que se ejercen con reuniones de gentes, con colectaciones de firmas, etc.

“He declarado en todos los tonos, que para mí la popularidad consiste en el respeto y no en el aplauso público, y he repetido muchas veces con tal motivo esta frase: la impopularidad es la verdadera popularidad, en cuyo fondo hay una triste verdad de que dan testimonio los impopulares O’Higgins y Rivadavia.

“Nunca he recibido un aplauso de la multitud, nun-

ca una manifestación popular me ha acompañado en ningún momento de mi vida.

“No sé de dónde se saca que he sido el semi-Dios de la turbamulta de que siempre he huído escondiéndome en los trabajos silenciosos y en los sacrificios oscuros.

“No puedo consentir que se haga de mí uno de los cortesanos de la muchedumbre a quienes he flagelado con tanta dureza y tanto desdén.

“Mis deberes de abogado me han puesto frente a una barra, y ni traté de dominarla ni me dejé correr y separar del jurado. Yo sé que se dominan por el acento de la verdad, de la razón y con la autoridad de un hombre de bien, las grandes masas populares en donde el error enciende pasiones sinceras y empuja extravíos generosos; pero sé también que no hay poder oratorio que penetre en la conciencia de ese pueblo de cuarto redondo, de esos pequeños núcleos compactos que forman la barra, verdadera claqué de sordos que no quieren oír, resueltos de antemano a hacer de lo blanco negro por fas o por nefas.

“... increpé varias veces a los ciudadanos reunidos en esa barra, su atentado a la soberanía del pueblo que residía en la ley y en el Tribunal, y no en ellos que la vejaban y vilipendiaban.”

Refiriéndose a los amigos políticos que tenía en Montevideo, agregaba estas palabras como final de su carta: “si hemos rendido culto ardiente a la religión del pueblo, con su soberanía del derecho y de la verdad, jamás inclinamos la frente a la idolatría de la popularidad, que castiga a Arístides por no cesar de ser justo, alza a Barrabás sobre Jesús, y reserva el calvario al que pasea en triunfo por Jerusalén entre palmas y hosanas.”

El doctor Gómez, que como todos los hombres serios, era enemigo de las barras y de las llamadas efervescencias populares que tanto seducen a los demagogos y a los tontos aficionados a las bullangas, tuvo siempre que quejarse de esos pequeños núcleos que él llamaba de cuarto redondo y que constituyen la barra en los parlamentos, en los Tribunales y en los juicios por jurados.

Como su elocuencia forense se había divulgado, constantemente informaba *in-voce* ante la Suprema Corte, y era el abogado predilecto de los que intervenían en juicios de imprenta.

Generalmente era defensor de los acusados; pero tengo a la vista un folleto con sus discursos patrocinando a un acusador que llevó ante el Jurado de Imprenta a un reo de calumnia.

Era el actor que en el juicio patrocinaba el doctor Gómez, un ex Gobernador de Santa Fe, llamado don Rosendo María Fraga, siendo defensor del acusado el doctor Manuel Quintana, joven entonces, porque esto sucedía en 1862.

Al novel adalid le habían cuajado sus condiscípulos y contemporáneos una reputación de orador que él confirmó más tarde, con el brillo de su palabra en el Parlamento.

Fué, sin duda alguna, un hermoso torneo. Lo primero que enrostró el defensor del acusado al abogado del acusador, fué su inconsecuencia, por no venir bien ese papel al tribuno que había hecho siempre de las columnas de la prensa el medio casi único de la propagación de sus ideas liberales.

El doctor Gómez, en su magnífica argumentación oral recogió el guante con estas frases:

“Muy hábil ha andado el distinguido abogado que acabáis de oír, en empezar su elegante discurso, por tratar de poner en contradicción al defensor con el

defendido, haciendo de la conducta del primero, un reproche al proceder del segundo.

“Es cierto, señores jurados, que durante una vida pública, algo larga ya, yo he castigado la calumnia con mi más alto desdén; pero estoy seguro, que no encontraréis en la República tres hombres, que hayan tenido el coraje de despreciarla. Don Rosendo María Fraga tiene la debilidad de pedir justicia, la debilidad de probar que es un hombre de bien, la debilidad de no consentir sobre su reputación una sombra que pueda nublarla. El elocuente abogado que le hace este reproche, es todavía muy joven, es un recién nacido a la vida pública, y como ya se le ha dicho en otra discusión, está como el vaso de cristal que todavía no ha servido, limpio y transparente: mañana vendrá el dedo de la calumnia a empañar ese cristal, y es entonces cuando al entrar en su hogar se encuentre con la mirada interrogante de la esposa, del hijo, del padre, que habrán acabado de leer el periódico en que haya sido difamado; es entonces, que él sabrá lo que es la calumnia, y es entonces que sabremos si él tendrá el coraje de dejar en el alma de una esposa, de un hijo, de un padre, la sospecha de que es indigno de su afecto, de su consideración y su respeto, o si tendrá, como el señor Fraga, la debilidad de probar a sus deudos y a sus amigos, que no habrá dejado un momento de merecer la estimación del país y de la familia. Estoy seguro que ha de tener esa debilidad, estoy seguro que esa mirada de duda o sospecha de la esposa o del hijo no han de permitirle conciliar el sueño, hasta no haber pulverizado la calumnia, y dejado bien puesta ante sus ojos la dignidad de su vida.”

En el curso de este juicio, que pasó en el más completo orden, sin los silbidos y gritaría del otro comentado por don Nicolás Herrera, el triunfo más completo coronó el patrocinio del doctor Gómez, siendo el reo

condenado en dos instancias seguidas a la pena máxima por delito de calumnia.

Con sus recuerdos y apuntes rehizo el doctor Gómez su espléndida pieza oratoria, cuya importancia jurídica fué el primero en reconocer el propio joven letrado, que defendió al calumniador, sin que la más leve sospecha de parcialidad pudiera recaer sobre los jurados, convencidos por la poderosa dialéctica del abogado de Fraga.

Fué también del dominio del público un opúsculo con parte de la defensa que hiciera el doctor Gómez del ex Juez doctor Emilio A. Agrelo, a quien se seguía un juicio por supuesto peculado. En esta famosa causa y por incomprensibles reglas de un procedimiento que felizmente ya no existe en la Argentina, el doctor Gómez, para redactar un escrito fundamental del proceso, tuvo que luchar con los inconvenientes de que instruye en la forma que sigue:

“Obligado a alegar de bien probado dentro del término por el cual se ha recibido esta causa a prueba con todos cargos, sin haber visto una hoja del proceso, sin tiempo material para darme cuenta siquiera del procedimiento seguido, y sin más elemento que una exposición verbal de mi defendido y las explicaciones que debo a la deferencia y buena voluntad del distinguido abogado a quien sucedo, el Juzgado ha de servirse subsanar cualquiera inexactitud en que incurra, no dar por consentida especie alguna desfavorable, que no conteste directamente, y excusar las deficiencias que tan especiales circunstancias agregan a las de las aptitudes del defensor, que viene tras de una de las ilustraciones de maestro foro, por un severo deber de profesión, a ponerlas en transparencia.”

Lo que de esta causa conozco pone de relieve el profundo conocimiento que del derecho poseía el doctor Gómez y la extraordinaria facilidad con que sabía hacerlo llegar al oído de los magistrados.

Una famosa causa en que también intervino brillantemente fué la de los procesados políticos por la revolución del general Mitre en 1874.

En la defensa de los reos, encomendada al doctor José María Moreno, este eminente profesor y jurisconsulto encargó al doctor Juan Carlos Gómez los tres capítulos que habrían de titularse: “El Militar en nuestra Historia”, “Rebelión-Revolución”, “La materia política”.

Creo que pocas veces se habrá tratado con más altura, pasión más noble y mayor eficacia y elocuencia, la materia a que en este caso dedicó el doctor Gómez su vigoroso intelecto.

Todos los puntos que abarcó están concebidos de mano maestra; y siendo inadecuado por la índole de este libro insertar todo el trabajo, no puedo, sin embargo, menos que ceder a la tentación de transcribir algunos de los párrafos en que rechaza la pretensión inicua de que un reo político sea juzgado por un Consejo de Guerra como en la época del odioso fuero militar.

He aquí los párrafos a que aludo:

“La apelación a las armas, por parte de los pueblos, como el homicidio respecto de los hombres, puede ser un derecho o un delito. Es un derecho cuando importa la defensa propia, la necesidad de la propia conservación, la salvación de la vida.

“La vida del pueblo son sus libertades, sus derechos, sus garantías, sus instituciones, su soberanía. Un pueblo amenazado de muerte, en estos sus órganos vitales, tiene, y no puede dejar de tener, el perfecto derecho de apelar a la fuerza para repeler la fuerza que pone en riesgo su sér, y no está obligado, como dice la ley, que consagra los principios de la defensa propia: *“a esperar que el otro le fiero primera-mente, porque podría acaecer que por el primer*

“golpe que le dicesse, podría morir el que fuesse acometido, e despues non se podría amparar.” (1)

“La revolución del 11 de septiembre de 1852, glorificada por su posteridad, y reconocida como punto de partida de la libertad constitucional de la República, prueba la excelencia de la doctrina de la ley de Partida en la apelación de los pueblos a las armas, en defensa de su soberanía o de sus instituciones, sin esperar el golpe que pueda herirlas sin remedio, y a la sola aparición del peligro de muerte.

“Las tiranías no se implantan súbita e instantáneamente. Se elaboran paulatinamente, empezando por conculcar un derecho, por quebrar una legítima resistencia, por imponer un vejamen. Consentido el primer paso de la tiranía, tolerado el primer abuso, sufrida por el pueblo la primera humillación, ella marcha por una serie consecutiva, por una progresión ascendente, acostumbrando al pueblo a la sumisión, hasta forzarlo a doblar la rodilla ante el sombrero de Gesler, ante el caballo de Calígula, o ante Eusebio de Rosas.

“La Historia lo enseña. Los pueblos lo saben de memoria, más que nosotros, por dolorosísima experiencia, y el admirable instinto de esa entidad llamada *todo el mundo*, los empuja, a menudo en la hora precisa, como en septiembre de 1852, a veces prematuramente, un día antes, otras pasada la salvadora oportunidad, un día después; y casi siempre el éxito o el descalabro de una revolución sólo depende de la adivinación del momento crítico.

“¿El éxito o el descalabro podrían constituir el derecho o el delito de la revolución? ¿La anticipación o la pérdida de un día tendrían el poder de cambiar el derecho en crimen o el crimen en derecho? ¿La justicia sería cuestión de tiempo?

(1) Ley 2.^a, tít. 8.^o, partida 7.^a.

“Por honor de la humanidad hay que rechazar tan monstruosa doctrina, tan desolante perversión de las ideas y de los sentimientos morales del género humano.

“La justicia y el derecho son siempre la justicia y el derecho: el crimen es siempre el crimen. La perversidad prevalente y la virtud abatida, serán siempre para todos los corazones honrados, para todas las conciencias sanas, la virtud engrandecida por la adversidad, la perversidad, tanto más odiosa cuanto más prepotente.

“Alguien es, alguien debe ser el intérprete de este criterio respecto del bien y del mal, el órgano de esta conciencia de lo bueno y de lo malo, el juez de la justicia o del crimen del levantamiento en armas, en pro o en contra del derecho del pueblo.

“Pero las instituciones republicanas y democráticas, no serían más que una burla, si ellas hubiesen deferido al consejo de guerra un fallo que pronuncian en última instancia la conciencia pública, y la posteridad en el futuro.

“Los pueblos libres no lo serían, si para amparar con la razón de la ley su derecho de propia defensa contra los atentados de la fuerza, no tuvieran más tribunal que un tribunal de guerra compuesto de los combatientes de la víspera, elegido *ad-hoc* por el poder victorioso, sujeto a la atroz impasibilidad de la ordenanza y dependiente de la irresistible voluntad de sus superiores.

“Nuestra Constitución ha creado para los delitos políticos, otros jueces, a los cuales ha conferido la guarda de los derechos constitucionales, contra los avances de todos los Poderes públicos; tan grande, tan alta, tan augusta misión, alcanzará algún día, hasta hacer imposibles los despotismos y las rebeliones, el empleo de la fuerza por los Poderes públicos

contra los ciudadanos, o por los ciudadanos contra los Poderes públicos, cuando, desde la eminencia de la justicia, llegue a decirse a los Gobiernos: habéis despotizado a los pueblos, habéis anarquizado, absolviedo al que ha empleado con derecho la fuerza para reprimir o para resistir, y condenando al que la ha empleado en oprimir o perturbar.

“¿Y es esta magna competencia, de la alta justicia social y política, égida ciclópea de las instituciones de un pueblo libre, la que se pretende radicar en un deforme consejo de guerra, en nombre del pequeño y secundario interés de la disciplina militar, y por el raquíptico pretexto de las personas y de los fueros?”

“Derribado el altar sagrado de la justicia, para el fallo de la razón o de la sin razón de la apelación a las armas, en las convulsiones de las sociedades, ¿qué queda de la religión de la Patria en las materias políticas?”

“Nada más que el espantoso *vae victis* de los antiguos romanos. ¡Ay! de los vencidos del Quebracho, de Pago Largo, de Quinteros, de Vences y del Pocito! En las cabezas y en los pechos de los paladines de la Libertad, quedará consagrado el derecho de la lanza y del cuchillo, contra los cuales la Constitución fulminó su elocuente anatema.”

He dicho ya, y repito, que en el doctor Gómez había tela para un gran jurisconsulto de haberse consagrado con particularidad al estudio del derecho, que para él siempre tuvo mágicas y atrayentes seducciones. Su temperamento, sin embargo, que lo llevaba a una perpetua combatividad, lo arrastró fatalmente en una época en que las instituciones estaban por hacerse, a la brega del diarismo y a los sinsabores de la política.

Cuando sus amigos triunfaban en alguna campaña institucional o el desencanto lo postraba por la pre-

valencia de los hombres y opiniones que conceptuaba perjudiciales, solía distraerse en el estudio y daba entonces la preferencia a los libros de derecho. La legislación inglesa le era muy familiar, especialmente a través de Blackstone y Stephen, autores que leía en la lengua original, pues dominaba el inglés desde su primera juventud, de igual manera que el latín, el francés, el portugués y el italiano.

Profesaba gran admiración por las antiguas leyes españolas, que consideraba llenas de filosofía, descartada como es natural la influencia de las costumbres en la época en que fueron promulgadas. Guardaba también por los viejos comentadores de esas leyes, el más profundo respeto, cuando eran de la extirpe del afamado Antonio Gómez, autor de *Ad Leges Tauri Commentarius*.

Me habló más de una vez de la sabiduría de *Las Siete Partidas*, diciéndome que con apuntes de aula primero y anotaciones de abogado después, había concluido por escribir un estudio o comentario sobre ese cuerpo de Leyes. Con posterioridad al fallecimiento de Gómez, conversé de esto con don Benigno A. Jardim, quien me expresó que tenía conocimiento de ese trabajo; pero que por más que lo buscó no logró encontrarlo entre los papeles del extinto, lo que lo llevaba a formular la conjetura de que Gómez impusiera a su borrador una sentencia de muerte como Virgilio a la Eneida, con la sola duda de haberse o no cumplido, ya que la desaparición no reconociera por causa que el doctor Gómez hubiese facilitado su manuscrito a algún amigo, compañero de profesión, que no se lo devolvió.

En la multiplicidad de los distinguidos talentos de Gómez, tenía su lugar sobresaliente el de la aptitud oratoria. Era elocuente por naturaleza, y si hubiera tenido campo abierto en que desplegar su palabra, es

seguro que habría alcanzado justa nombradía en las lides de la controversia oral. Pero su paso por la vida parlamentaria fué de muy corta duración; apenas de unos cuantos meses en las sesiones que la Cámara de Representantes celebrara en 1853, como que había sido electo por el Salto en noviembre de 1852, en un comicio complementario.

En esa época no existía aún la Sección Estenográfica de la Asamblea, y por consiguiente el conocimiento de los discursos que en ella se pronunciaban, se tiene solamente por la sucinta información del acta de las sesiones o por referencias de los diarios, que tampoco eran completas y mucho menos exactas por punto general.

El testimonio, sin embargo, de muchos de sus colegas de la Cámara con quienes alcancé a hablar, y me refiero entre otros a los doctores Ambrosio Velazco, Estrázulas, Bustamante y José María Muñoz, me lo pintaron siempre como un orador fecundo de palabra fácil, de voz vibrante y escuchado siempre por todos con oído atento por su versación en los negocios públicos y su ilustrada competencia en ciencias jurídicas, en historia, y con especialidad en Derecho Constitucional.

Tenía, además, una memoria feliz que lo habilitaba para formar el plan de sus discursos, que después en su forma fiaba a la improvisación del momento. Así, jamás leyó un informe *in-voce*, ni una defensa ante el jurado, ni un discurso parlamentario, ni se auxilió siquiera con una simple anotación.

No podría decirse otro tanto de algunos ciudadanos a quienes la opinión ha consagrado oradores. Es notorio que en la Asamblea de 1873, don Agustín de Vedia y don Julio Herrera y Obes solían leer en pruebas de imprenta los discursos que al día siguiente aparecían en los diarios de que eran directores; y en Le-

gislaturas a que yo pertencí, recuerdo que don Carlos María Ramírez y don Francisco Bauzá jamás hablaban con alguna extensión sin tener en la mano un papel con apuntes, a que recurrían con frecuencia.

No obstante su corta vida parlamentaria, como queda dicho, que no dió al doctor Gómez oportunidad de lucir las condiciones oratorias con que naciera, el encanto de su palabra se recuerda por los que lo oyeron en sus defensas en los juicios de imprenta, en los informes *in-voce* ante los Tribunales superiores y en las oraciones fúnebres en que rendía tributo a los méritos de un extinto, como en el caso del general Pacheco y Obes o del poeta argentino Carlos Encina.

Tócame ahora examinar a Juan Carlos Gómez en su carácter de poeta. La crítica europea, por boca de uno de sus más célebres representantes, ha formulado un juicio severo, debido nada menos que a don Marcelino Menéndez y Pelayo, que después de referirse a Adolfo Berro, dice lo siguiente: “Tuvo más estro lírico y más grandilocuencia Juan Carlos Gómez, aunque no fuese poeta de profesión, sino publicista y hombre político. Pero ni sus enfáticos alejandrinos *A la Libertad*, atestados de lugares comunes y de rípios y cascote de la peor especie, ni sus versos de sentimiento romántico, son tales que un colector de buen gusto deba recogerlos, si se exceptúa alguna composición breve como el *Cedro y la Palma*.”

Encaja bien decir aquí que el “colector de buen gusto” que ha faltado a Gómez, ha sido el mísero mortal que estas líneas escribe. En efecto: el tomo de las obras poéticas de Gómez, publicado en Montevideo en 1906 fué compilado por mí y lo mandé a la imprenta pocos días antes del viaje que ese año hice al Brasil. Al volver de Río de Janeiro, adonde había ido en representación de mi país al tercer Congreso Pan-Americano celebrado en esa ciudad, me encontré con el li-

bro en circulación y con dos modificaciones: la primera en la portada, en que se lee "Poesías Selectas", cuando mi manuscrito rezaba "Poesías", únicamente, porque yo no había hecho una compilación escogida, sino que dí al público todo lo que me era conocido del autor y así lo expresé en las líneas del prefacio en estos términos: "Se dan a luz *completas* por primera vez, las poesías del doctor Juan Carlos Gómez.

.....

"No todas las poesías que damos a luz tienen igual mérito, sin duda; y acaso el autor, de haber dirigido personalmente la edición, hubiera suprimido algunas; pero eso que en él era un derecho soberano, sería en nosotros una profanación que no nos ha pasado por las mientes."

La segunda modificación al manuscrito, con que hu- be de hallarme de manos a boca, fué la de que las pa- labras "Al Lector", que escribí a guisa de prefacio, aparecían suscritas por el impresor, cuando yo las ha- bía concebido en todo y por todo de un punto de vista personal, ya que hablaba de las fuentes a que había recurrido para formar el volumen y presentaba mis agradecimientos a los amigos de Buenos Aires que, como Rufino Varela y Benigno A. Jardim, habían co- operado a mi tarea con la mejor voluntad.

No obstante el respeto que me merecen las opinio- nes del sabio escritor Menéndez y Pelayo, cuyos libros leo siempre y más admiro cuanto más leo, pienso que no tendría objeto una selección dentro de una obra poética tan corta como la de Gómez, máxime cuando, según lo dije al final de las citadas palabras "Al Lec- tor", uno de los objetos de la publicación era el de "ir acumulando metódicamente, los materiales que han de servir para la futura historia literaria de la República."

La severidad de Menéndez y Pelayo me tiene sin

cuidado, mayormente cuando al ocuparse de la poesía uruguaya del pasado, trata con benignidad y cariño a algunos escritores que aquí nadie toma en cuenta de poetas y que merecen la benevolencia del crítico que guarda sus iras para Gómez, que con todos sus defectos y descuidos es el primero de nuestros líricos por la inspiración sincera y la espontaneidad en la melancólica dulzura de sus sentimientos.

Pero la crítica respecto de los contemporáneos o de los que escriben en tiempos próximos a la época del que los juzga, es generalmente indecisa, injusta o deficiente.

Sainte-Beuve, el hombre que acaso ha nacido con más dotes para aquilatar las obras de los demás, saludó, a su aparición, como poetas de porvenir a individuos de quienes poco tiempo después nadie se acordaba, y que yacen hoy sepultados en la tumba de su mediocridad; y en cambio no tuvo la adivinación de otros grandes poetas que la posteridad ha consagrado los primeros de la Francia y que él juzgó en sus comienzos con benevolencia pero sin entusiasmo.

Cuando surgió Shelley a la vida literaria, tuvo todo menos el pronóstico de los críticos de su país, de que cincuenta años más tarde sería considerado el más grande de los poetas ingleses modernos.

Juan Carlos Gómez fué lector infatigable de versos durante su juventud. Sus poetas predilectos eran, entre los latinos, Virgilio y Lucano; de los ingleses prefería a Byron; Víctor Hugo y Musset eran sus predilectos en lengua francesa; Ugo Foscolo y Leopardi, en la italiana; Garcilaso era el más gustado por él de los clásicos españoles, y Bermúdez de Castro fué el primero de los románticos de la península que cayera en sus manos. Entre los americanos sus preferencias fueron siempre por Heredia y Mármol.

Hay rastros inequívocos de la influencia que algu-

nos de estos escritores ejercieron en la musa del bardo uruguayo; y muchas veces se puede señalar la imitación o la reminiscencia del modo más indiscutible.

Don Salvador Bermúdez de Castro, con el título de "Ensayos Poéticos" había publicado en Madrid en 1840 una colección de sus poesías. Al año siguiente llegaron unos pocos ejemplares a Montevideo, y como era natural se los disputó el pequeño grupo literario de jóvenes a que Gómez pertenecía.

Su canto "A la Libertad" fué, a no dudarlo, sugerido por el que Bermúdez de Castro había escrito sobre el mismo tema.

No hay, precisamente, imitación de ninguna estrofa; pero el plan de buscar a la peregrina diosa por los pueblos antiguos y modernos, es idéntico.

La composición "Cedro y Palmas" está visiblemente inspirada en el segundo soneto incluido en la composición intitulada "Los Deleites", cuyo soneto empieza con la siguiente cuarteta:

"Creecen dos palmas, su ramaje alzando,
En orillas opuestas de un torrente,
Sin juntar nunca su follaje ardiente,
Sin unirse jamás, mas siempre amando."

En los versos "A la esposa de mi hermano", exclama Gómez:

"Ya bendije a tus hijos... en la tierra
No sé si podré verlos otra vez."

Recuerda esto a Bermúdez de Castro, que dice:

"Demanda a Dios perdón, porque en el mundo
Ya no nos hallaremos otra vez."

Gómez escribe la siguiente cuarteta:

“Siempre correr, siempre sondar el mundo,
¿No he de saber el fondo de ese mar?
En una inmensidad de lodo inmundo
Suele una perla el marinero hallar.”

Y no cabe duda que ella tiene por antecedente estos versos de Musset en el poema *Namouna*:

“Et poursuivant toujours ta vie aventureuse,
Regardant sous te pieds cette mer orageuse,
Tu te disais tout bas: “Ma perle est là dedans.”

Quienquiera que lea la composición “*El Tiempo*”, recordará inmediatamente estos dos tercetos del cantor de Rolla:

“Le lâche craint le temps parce qu’il fait mourir;
Il croit son mur gâté lorsqu’une fleur y pousse.
O voyageur ami, père du souvenir!

“C’est ta main consolante, et si sage et si douce,
Qui consacre a jamais un pas fait sur la mousse,
Le hochet d’un enfant, un regard, un soupir.”

La preciosa composición que comienza con estos versos:

“Te asusta mi existencia, el mar en que navego,
La tempestad continua que asalta mi bajel,”

no es más que una imitación de “*Trappiste a la Meilleraye*”, de Víctor Hugo en “*Les feuilles d’automne*”. La composición francesa tiene por primeros versos los que siguen:

“Mon frere, la tempete a done été bien forte,
Le vent impétueux qui souffle et nous emporte.”

Cuando en la poesía titulada “¿Te olvidarás de mí?”, dice el bardo uruguayo:

“Adiós! Y si es por siempre,
Adiós por siempre, Emilia”,

no hace más que traducir estos versos de Byron:

“Fare thee well! and if for ever;
Still for ever, fare thee well:”

Y cuando se mortifica con el presentimiento de que no volverá a ver a Emilia, coincide también con Byron así que éste exclama:

“And the undying thought which paineth
Is-that we no more may meet.”

En los sextetos “En su tumba”, se ve que ha seguido el poeta las huellas de Garcilaso, su autor favorito entre los líricos españoles:

“¿Quién me dijera, Elisa, vida mía,
Cuando en aqueste valle al fresco viento
Andábamos cogiendo tiernas flores,
Que había de ver, con largo apartamiento,
Venir el triste y solitario día,
Que diese amargo fin a mis amores?
El cielo en mis dolores
Cargó la mano tanto
Que a sempiterno llanto
Y a triste soledad me ha condenado;
Y lo que siento más es verme atado
A la pesada vida y enojosa,
Sólo, desamparado,
Ciego sin lumbre en cárcel tenebrosa.”

El primer verso de esta transcripción de Garcilaso, lo ha utilizado el doctor Gómez convirtiéndolo de endecasílabo en alejandrino con sólo introducirle el vocablo "entonces", pues dice él:

"Quien me dijera entonces, Elisa, vida mía".

Y los pensamientos fundamentales de la composición son los mismos para todo el que lea íntegra la magistral poesía de Garcilaso.

He anotado estas imitaciones y reminiscencias porque he querido dar conocimiento de las predilecciones del poeta uruguayo en la gaya ciencia; y no recuerdo las coincidencias a otro título que el común y corriente en todos los poetas que han nutrido su espíritu con buenas lecturas y se han permitido después evocaciones que a veces se hacen con intención y las más sin ella, y que merecen rigurosa censura sólo cuando aminoran o destruyen el mérito de los escritores cuyas ideas siguen, traducen o imitan en conceptos inferiores a los que emplean los autores tomados por modelo.

No amengua el mérito de Quevedo el hecho de que en sus sátiras se descubra a Juvenal, ni pierde Fray Luis de León nada con que se le apunte lo que a Horacio le debe, sucediendo lo propio con Andrés Chénier, que como es notorio ha sabido aprovechar bien lo que a la posteridad dejara la musa helénica.

Ni aún los poetas contemporáneos más distanciados del clacisismo, y que más originales se conceptúan y más renombre han alcanzado, pongo por caso a Núñez de Arce, no escapan a la tentación de traducir un verso ajeno, en lo que no hay inconveniente si lo mejoran en vez de empegarlo.

En la "Última Lamentación de Lord Byron" pone el autor citado, en boca del protagonista, este verso:

"Pude imprudente ser, mas no culpado".

Es traducción elegante de este otro de Ovidio:

"Stultaque mens nobis, non scelerata, fuit".

Pero como en su forma castellana resulta el verso más hermoso que en su original latino, puede absolverse a Núñez de Arce del pecado de su traducción sin confesarla.

La musa erótica de Gómez tiene, sin duda, bellas manifestaciones y no lo abandonó ni aún en los días ya muy lejanos de su juventud en que escribió sus alexandrinos "A la esperanza", enlazados al mismo sentimiento que otrora le inspirara los versos de la composición que empieza así:

"Oh! Si te acuerdas, ámame!
Sé como entonces, mi ídolo,"

y que pueden resistir la comparación con las estrofas de Aureliano Fernández Guerra "A Higiara", tan ponderadas en su especialidad por la crítica española.

No era el género satírico o simplemente jocoso el que más cuadrara al numen de Gómez, y no lo cultivó sino por excepción en "La mujer esdrújula", obrilla de poco mérito sin duda y que reconoce por causa atenuante haber sido escrita en acto de legítima defensa contra una especie de poetisa que cantaba al alfiler, a la aguja y al anillo y se permitía otros variados excesos de que dan cuenta los tres tomos de "El Parnaso Oriental", publicado en 1835 a 1837. Gómez era ob-

jeto de una atroz persecución que cesó solamente cuando algún mal intencionado informó a la ninfa de que había sido ella la inspiradora de las jocosidades del poeta adolescente.

Tampoco cuadraba a su vena el apóstrofe ni se hallaba bien en sus manos el látigo de Juvenal dado su estro subjetivo y la dulzura de sentimientos que eran su característica cuando escribía en verso.

No obstante sus inclinaciones literarias tan opuestas a lo que no fuese la poesía propiamente lírica, su patriótica indignación determinó que los últimos versos que escribiera tuviesen por objeto castigar el servilismo de los que se postraron a los pies del tirano Latorre con pretextos más o menos acomodaticios o hipócritas; y así se hermanaban en la personalidad del poeta las estrofas con que en su primera juventud cantó a la Libertad, para llorarla perdida en su Patria, en los tristes días de su vejez.

La composición intitulada "A un 'tirano'", y que figura en la página 207 del tomo de sus poesías, en el primitivo borrador llevaba por título "A Latorre". Hubo de ver la luz en "La Tribuna" de Buenos Aires en el mes de mayo de 1879, lo que no sucedió por las razones que se dan en la siguiente transcripción de un suelto que de aquel diario hizo otro de aquí:

"*Palabras del doctor Gómez.*—Con este título, dice "La Tribuna" de Buenos Aires:

"Habíamos recibido del doctor don Juan Carlos Gómez, una enérgica y brillante composición poética intitulada "A Latorre", que nos prometíamos publicar en nuestro diario de hoy.

"El ilustrado escritor ha desistido de publicarla, como se verá por la carta que insertamos en seguida.

"Lo sentimos, porque era un golpe de mano maestra, dado a los que se arrastran a los pies de los tiranos.

“La causa que ha motivado la resolución del doctor Gómez, es, sin embargo, noble y justa y debemos respetarla.

“He aquí la carta:

“Mariano:

“Devuélvame los versos que le mandé ayer.

“Los retiro, porque no quiero que ellos lastimen a esa noble juventud del *Ateneo del Uruguay*, del *Club Católico*, de la *Sociedad Universitaria* y del *Club Porvenir*, que han hecho del Monumento de la Florida, lo único que debió hacerse, una enérgica protesta en nombre de la libertad, que llega en este instante a mis manos.

“Transcribo con satisfacción sus elocuentes palabras:

“La juventud acepta este monumento porque simboliza una enérgica y formidable protesta, un anatema perenne contra todos los abusos y usurpaciones sobre la autonomía y los derechos del pueblo. La juventud lo acepta, porque es una acusación de todo momento en la conciencia intranquila de los réprobos, que convierten en una ilusión generosa los derechos del ciudadano, y reducen a un mito, a una irrisoria leyenda, el dogma sacrosanto de la soberanía popular.”

“Guardo el látigo de Juvenal, para saludar a la esperanza.

“Publique estos renglones.

“*Juan Carlos Gómez.*”

En la precedente carta al doctor Mariano Varela, está fotografiada la fe constante que el doctor Gómez tenía en las reacciones de su país, aún en los mismos

momentos en que lo contemplaba postrado por los mayores infortunios. Un rasgo enérgico y valeroso de una parte de la juventud uruguaya bastaba para reanimarlo y abrir su pecho a la esperanza.

La composición "A un tirano" permaneció inédita, como la poesía "En su tumba", y alguna otra, hasta que como mi primer homenaje a Gómez, formé la colección de sus versos, publicada en 1906.

Entre los borradores del autor se encontró que en vez de "A Latorre", había cambiado el título por el de "A un tirano", y por mi parte respeté esa sustitución, considerándola hasta cierto punto lógica, puesto que el látigo se levantaba más que contra un autócrata, contra los que lo apoyaban, adulaban, servían, y no eran a la postre más que instrumentos de su despotismo, fuera cual fuese el pretexto con que disfrazasen el cenagoso servilismo en que se habían hundido, contribuyendo al mismo tiempo a sumir al país en las mayores ignominias.

Los últimos años de Gómez fueron amargados por las satrapías de Latorre y de Santos; pero nada lo entristecía más en esas épocas, que las claudicaciones de algunos hombres jóvenes del partido colorado que habían combatido la dictadura del general Flores y el Gobierno del general Batlle; y entre todas las apostasías la que más hacía objeto de su estigma era la de José Pedro Varela. Un día, en presencia de un primo hermano de éste, le oí exclamar "que lo que Latorre había querido, ante todo, era uncir a su carro el apellido ilustre de una familia de mártires de la libertad: Florencio y Rufino asesinados por los sicarios de Rosas; Juan Cruz, muerto en la proscripción. No inventa Latorre nada, decía por fin: Rosas se dió el lujo de prostituir muchos héroes y servidores de la independencia argentina en los más altos puestos de la diplomacia y de la administración pública."

¡Qué habría dicho el severo tribuno si hubiera alcanzado a los días de 1902 y de 1909, en que la Asamblea decretó una estatua a José Pedro Varela en un paseo o plaza pública!!!...

No se apercibieron, sin duda, los legisladores, de que esa estatua es pura y simplemente un monumento a Latorre: para su dicha en vida y para su gloria en muerte, si es que los remordimientos le dejan un instante feliz y es capaz de concebir la gloria!...

El monumento es al tirano, y no a su servidor, aunque la efigie sea la del segundo.

Si hubo progreso en la instrucción pública, la parte principal es de Latorre y la menos importante es la de Varela, siendo esto muy fácil demostrarlo. (1)

Sin la voluntad de Latorre, que quería vincular el

(1) El mismo don José Pedro Varela reconoce franca y lealmente, que la parte principal que en la obra escolar se le atribuye, pertenece en realidad al tirano Latorre.

En un discurso que preparó para una fiesta de distribución de premios celebrada el 23 de marzo de 1879, y leído por su Secretario, doctor Antonio W. Parsons, dice el señor Varela lo siguiente: "Pero todos nuestros esfuerzos hubieran sido estériles, habríamos tenido que detenernos impotentes en la mitad del camino, si no hubiéramos encontrado, siempre que lo solicitamos, un concurso decidido y eficaz en el Gobierno de la República, y especialmente en el entonces Gobernador Provisorio del Estado. Hago acto de estricta justicia al reconocerlo y al decirlo."

Esta salva de veintiún cañonazos del señor Varela al gran educacionista Latorre, no era más que la ratificación de lo que dijera tres años antes, cuando afirmó con todo civismo, que los dictadores sustituyen ventajosamente a las Asambleas en materia de Instrucción Pública.

Lo que no estoy dispuesto a creer, es que el señor Varela llegase a estas conclusiones institucionales, con motivo de su viaje científico por los Estados Unidos.

nombre de su administración a esa reforma en que lo embarcó José María Montero, su célebre Ministro, la obra era imposible; y por el contrario, sin Varela la obra se habría llevado a cabo en mejores condiciones, porque por el sueldo de cuatrocientos pesos mensuales que él ganaba en su cargo de Inspector de Instrucción Primaria, habría venido a la República un pedagogo científico y de verdad, de los Estados Unidos, de Suiza o de cualquier otro país adelantado; y en manos de ese pedagogo extranjero la instrucción pública habría estado mejor que en las de Varela, que al fin y al cabo no era más que un *dilettante* o si se quiere “un empírico”, como lo ha llamado el más sincero y sesudo de sus biógrafos.

Cierto es que sus panegiristas y adoradores lo han declarado y declaran constantemente un genio nacido con la vocación, las intuiciones, la erudición, el civismo, la abnegación, el desinterés, la filantropía y el amor a la libertad, de Pestalozzi y de Froebel. Pero cualquiera que conozca la biografía de estos dos ilustres patriotas y pedagogos, comprende que ni moral ni intelectualmente tiene el señor Varela ningún punto de contacto con ellos.

El señor Varela fué un fracasado de los negocios, de la literatura, de la política, del corretaje, de la procuración y del periodismo, como que su diario “La Paz” murió por falta de suscripción; y sólo fué después de estas reiteradas decepciones que se asió como de una tabla de la idea de la educación, y dentro de esta misma idea desprovista de carácter oficial también fracasó, pues la “Sociedad de Amigos de la Educación Popular”, de que él no fué iniciador, pero que quiso tomar por base de su personalidad pedagógica, tampoco dió resultado, limitándose a la fundación de una escuela que si ha subsistido hasta hoy es porque la sostienen los padres de los alumnos, como sucede con

cualquier colegio particular, y si para lo porvenir tiene su vida asegurada es por una subvención de cuarenta mil pesos decretada por ley y a pagarse por cuotas anuales de cuatro mil pesos.

Otra extravagancia de los apologistas del señor Varela es la de llamarlo el Sarmiento o el Horacio Mann Uruguayo. Tampoco tiene nada que ver mi compatriota, y lo siento mucho, con esos dos educadores ilustres.

La instrucción del pueblo fué la manía de toda la existencia de Sarmiento, en cualquier latitud en que se encontrara. "Educad al Soberano", es la constante propaganda esparcida en los cincuenta y dos tomos de su obra política, que es inseparable de su obra educacionista.

Tenía Sarmiento demasiado genio para comprender que "Al Soberano", vale decir al pueblo, no se le educa solamente con enseñarlo a leer y a escribir y darle nociones de gramática, de aritmética, etc. El sabía que la mejor enseñanza es el ejemplo, y que la moral cívica está por encima de toda enseñanza. Por eso pudo decir en una carta que se ha citado ya en otra parte de este libro lo siguiente:

"Puede ser casualidad, pero yo he estado siempre en causas que triunfan, *sin haber estado nunca del lado de los tiranos.*"

¿Quién sería el insensato que se imaginase a Sarmiento estipendiado por Rosas para Director de Instrucción Primaria en Buenos Aires?

No cabe tan cruel ofensa a la memoria del ilustre estadista.

Sarmiento, por el contrario, cree que todo esfuerzo durante las tiranías debe contraerse a combatirlas de frente. Ese es el Sarmiento de la historia, muy diferente del que resulta de las comparaciones uruguayas. Rodando su existencia por playas extranjeras, desde

ellas fulmina a Rosas y sólo vuelve a su Patria para desenvainar su espada de oficial en el Tonelero y en la batalla que concluyó con el despotismo en 1852.

El señor Varela en el libro fundamental de su doctrina se permite hacer una caricatura de la Universidad, y como consecuencia de esa graciosa imitación del "Punch", lanza la más atroz e injustificada y odiosa diatriba contra los abogados: los hamaca a su gusto y los tritura y aplasta para halagar el oído del *compadrón* que ejercía la dictadura y que el año anterior, como Ministro de la Guerra, había estampado en un documento oficial esta frase que el mismo Varela se goza en evocar:

"Ha sido vencida la revolución de *los doctores*."

El placer con que el señor Varela recuerda este antecedente se explica, porque en el citado libro, formando a su manera un catálogo de nuestras convulsiones políticas, se expresa textualmente así:

"En 1875, en enero, la revolución encabezada por el coronel Latorre, y algunos meses más tarde la contrarrevolución encabezada por el coronel Muniz." Aquí huelgan comentarios, porque en el concepto del gran pedagogo y moralista, ejemplo para la juventud, son manifestaciones iguales el motín criminal de un bandido derrumbando las instituciones, que el noble y generoso cívico esfuerzo popular para restablecerlas!... (1)

Estos eran preciosos antecedentes de "Los Principistas en Camisa" y de las blasfemias del señor Va-

(1) Esta equivalencia no la encontraba el señor Varela, cuando desde Buenos Aires y como uno de los redactores del periódico revolucionario "10 de Enero", aplaudía frenéticamente el levantamiento popular de 1875 y estigmatizaba el motín de Latorre y sus consecuencias con la misma pluma de su oposición implacable a las administraciones de los generales Flores y Batlle.

rela declarando la inutilidad de las Asambleas para legislar sobre educación y *ad majorem Latorri gloriam* dijese: "... Es el Gobierno Provisorio el único que puede resolver la cuestión de la organización de la enseñanza pública en nuestro país."

No pienso que haya quien suponga que Sarmiento hubiese tenido estas galanterías con Rosas, ni que hubiese pensado jamás en que para mejorar la instrucción debiesen sustituirse las Asambleas por los tiranos, y los gobiernos constitucionales por los mandos ignorantes y brutales.

Sería calumniar a Sarmiento negarle su profundo respeto por los abogados; de ellos hizo sus consejeros cuando llegó a la primera magistratura, y ha contado cómo fué que ofreció la cartera del Interior a Vélez Sarsfield.

He aquí sus palabras:

"Cuando el Presidente que ha terminado su período en el pasado año hubo de organizar su Ministerio, solicitó el concurso de su amigo y compañero de trabajos en el Senado de Buenos Aires y Convención de Santa Fe. "Viene usted, le contestó, buscando *el latin*"; expresión sencillísima y de mucho alcance en boca del autor de los Códigos y Derecho Público Eclesiástico."

Varela habría tomado a chacota esta entrevista y se hubiera burlado de la mala elección ministerial de Sarmiento, porque en el mismo libro de las laudatorias a Latorre, desde su solio de legista por ciencia infusa, después de juzgar acerbamente la legislación romana y la española, pone de oro y azul a nuestros Códigos en la siguiente hermosa síntesis jurídica:

"Después de la promulgación de los Códigos, los inconvenientes de ese estudio han disminuído en parte, pero sólo en parte, puesto que los Códigos orientales no han hecho más que concentrar la legislación

romana siguiendo en esto las huellas de los otros pueblos latinos.”

En la rociada a los otros pueblos iba comprendido, como es natural, el argentino, y por consiguiente los trabajos de codificación de Vélez Sarsfield, que en tanto tenía Sarmiento, no podían ser una recomendación, en concepto del señor Varela, para que aquel jurisconsulto desempeñase un Ministerio.

Y de todo lo que vengo exponiendo resulta que si entre don Domingo F. Sarmiento y don José Pedro Varela pueden existir todas las antinomias que se quieran, no se hallará un solo punto de analogía para vincular ni remotamente esas dos personalidades de tan contradictoria moral política y tan diferente significación.

Lo propio ha de decirse de Horacio Mann, con quien tampoco presenta el señor Varela ningún punto de contacto.

Horacio Mann no fué precisamente un pedagogo profesional, sino un estadista y un hombre político, que en su larga actuación en la vida pública empleó los resortes oficiales que tenía a mano para impulsar la educación pública, reformarla con arreglo a las exigencias modernas y divulgarla en lo posible.

Representante y Senador en el Estado de su nacimiento, y Senador después en la Asamblea Federal, era desde su posición política que hacía la propaganda requerida por la causa de sus afanes.

Desde su banca en la Asamblea Legislativa obtuvo que de ese Cuerpo se nombrase una Comisión, de la que él formó parte como Secretario, para organizar la educación común. Redactó con motivo del cargo que en esa Comisión desempeñaba, Memorias e instrucciones que merecieron ser traducidas en muchas naciones europeas.

Nacido en humilde cuna, empezó por ganarse el pan

labrando la tierra; pero como al mismo tiempo estudiaba y se preparaba para las luchas de la vida, se dedicó a la jurisprudencia, y obtenido su diploma empezó a trabajar con el mayor éxito en su profesión.

Pudo hacerse, pues, una fortuna como abogado, pero descurrió enteramente sus tareas particulares para entregarse a la política y a fundaciones de educación y de filantropía.

Le fué posible coronar su carrera con la más alta posición en su Estado nativo; pero habiéndosele ofrecido el cargo de Gobernador en una elección asegurada de antemano, optó por la superintendencia de una escuela, declinando irrevocablemente su candidatura a la gobernación.

Aún sin tomar en cuenta que Horacio Mann en su vida de desinterés y abnegaciones sabía utilizar su posición política en las Asambleas para impulsar la instrucción pública, cosa que el señor Varela predicaba que es sólo del resorte de los Latorre y compañía, no se necesita mucho esfuerzo de inteligencia para comprender que entre el estadista norteamericano y el funcionario uruguayo sólo existen antagonismos, y que de común no hay entre ambos nada, absolutamente nada.

Cuando quieran, pues, los glorificadores conscientes o inconscientes, verdaderos o fictos, del señor Varela, permitirse parangones, bueno será que dejen quieta la venerable memoria de tan ilustres repúblicos como Sarmiento y como Mann.

En su manía de levantar injustamente a un hombre sobre los adelantos colectivos que una sociedad opera por sí misma, los que ven todo en Varela y en sus colaboradores, y en el país nada, acaso de buena fe, olvidan ese factor que se llama el tiempo y que es la palanca irremplazable en las cosas y los destinos humanos.

Con Latorre y Varela y sin Varela y Latorre, con férrea dictadura o sin ella, con un pedagogo improvisado o con un pedagogo profesional que fácilmente se hubiese traído de Norte América o de Europa, la instrucción primaria habría alcanzado de todas maneras el mismo progreso que se obtuvo en otras manifestaciones de la vida nacional por la sola gravitación de los años que no pasan impunemente en una sociedad civilizada.

La Universidad, verbi gracia, ha sufrido transformaciones más trascendentales que las de la instrucción primaria si se compara la época actual con aquella en que don José Pedro Varela comenzó a intervenir en la educación común.

En época anterior a la de ese funcionario, no había en nuestro primer establecimiento docente más que la Facultad de Preparatorios y la de Derecho, y el andar del tiempo impuso sucesivamente la creación de las Facultades de Medicina, de Ingeniería y otras instaladas en los edificios soberbios y costosos que exhibe la Capital. Los programas y planes de esas Facultades, empezando por la de Derecho, se han transformado más radicalmente que los que fueron objeto de modificación por el señor Varela. Y entretanto, a nadie se le ha ocurrido levantarle estatuas a los autores del adelanto universitario.

En la administración de justicia sucede algo análogo. El progreso ha sido tan visible como en instrucción primaria, desde que se descentralizó la justicia con el cambio de los Alcaldes Ordinarios con jurisdicción hasta tres mil pesos, por los Jueces Letrados Departamentales de jurisdicción ilimitada.

A estos progresos han seguido otros que son de notoriedad, culminándose la obra con la Alta Corte de Justicia que definitivamente ha establecido el Poder Judicial en toda su integridad. Aunque los adelantos

en materia de justicia son tan recomendables como en materia de educación, no se ha inventado aún en nuestro país el reformador judicial a quien deba erigírsele un monumento conmemorativo de sus benéficas tareas.

En la misma policía, tan difícil de organizar bien en todas partes del mundo, no podrá negarse que se han operado positivos adelantos, aún sin contar la sustitución del sereno de linterna y chuza por un turno de guardias civiles; y sin embargo de que ese sereno y sus adminículos relegados al tiempo que fué, tienen su época de coexistencia con el maestro de palmeta oportunamente suprimido, nadie ha parado mientes en los cambios policiales para enaltecer a determinada persona, porque esas transformaciones, como las de la educación común, como las de la enseñanza universitaria y como las de la justicia, se han efectuado más por la acción del tiempo que por la voluntad o la inteligencia de un solo hombre.

Cuando Juan Carlos Gómez escribía su composición "A un tirano", o sea "A Latorre", según el primitivo título, no hacía más que expresar un sentimiento de indignación cuyos antecedentes me veo obligado a recordar como el mejor comentario de los tremendos apóstrofes del poeta.

Hay que remontarse al lustro que corre de 1875 a 1880 para comprender lo poco justificadas que estaban las amabilidades del señor Varela con el gobernante que disponía del Tesoro oficial y en su avidez ni siquiera respetaba los dineros destinados a la caridad pública, todo lo cual venía acompañado de las más crueles persecuciones a los sospechados y no sospechados de conspiración, con el tormento a la orden del día en el taller de adoquines y el asesinato de ciudadanos y extranjeros como medio usual y constante de garantizar derechos; y digo usual y constante, por-

que hasta la víspera de dejar el mando se dió el gusto de aumentar el número de sus víctimas, sabido como es que cuando el 13 de marzo de 1880 entró al puerto el entonces comandante Máximo Santos, venía de cumplir una *justicia del rey* en la persona de un desdichado de nombre Severo Ledesma, a quien con engaños consiguió sacársele de Gualeguaychú donde se ganaba la vida, para conducírsele a un vaporcito de guerra surto en el Uruguay; allí se le puso en cepo colombiano, y así que por el dolor de la tortura perdió el conocimiento, se le echó al fondo del río con un lingote al pie.

No he de dejar este punto sin recordar que cuando Latorre declaró al país ingobernable y renunció la presidencia, fué con el propósito de erigirse otra vez dictador, porque no se avenía ni aún con el freno suave de una Asamblea docilísima que nunca le hizo el más mínimo cargo por sus crímenes.

Pensaba él contar con el ejército para este nuevo atentado; pero el ejército estaba minado por otro ambicioso, y el protagonista del motín del 15 de enero, tuvo que abandonar la Patria que había afrentado, para convertirse en el cocodrilo del Yaguarón, con pretensiones de reivindicar el poder perdido. Se pidió desde aquí su internación al Gobierno brasileño, que la decretó en presencia de documentos convincentes del propósito revolucionario, y entonces se trasladó a Buenos Aires.

Cuando Gómez, en su poesía "A Latorre", fulminaba a los que servían de puntal a la sangrienta dictadura, no hacía más que condensar la opinión de la fracción sana del país en época tan luctuosa. Y la parte de solidaridad que cabía en esa situación a don José Pedro Varela, y los sentimientos que su conducta despertaba en los devotos de la libertad, están bien pintados por uno de sus más íntimos amigos y biógra-

fo, en las siguientes palabras: "... se desaprobó por muchos que aceptase del dictador la Inspección Nacional, cuando ya no podía dudarse de los propósitos anticonstitucionales que animaban a Latorre. La reprobación fué haciéndose más general y más viva a medida que la dictadura se alargaba y que se caracterizaba por actos que lastimaban cruelmente el sentimiento popular. Perdió entonces no solamente las amistades que se habían entibiado con motivo de "La Legislación Escolar", sino también otras, entre las cuales se cuentan las que más íntimas le habían sido desde largos años. Se encontraban con él en la calle y no le saludaban; subían a la tribuna en parajes públicos y le maldecían como a tráfuga en nombre del patriotismo y de la moral pública. Varela pasó entonces por los días más amargos de su vida; tanto más dolorosos, cuanto no se le reconocía ni la inocencia de los móviles.

"Yo seguí tratándolo, después de esa defección política, acaso con más frecuencia que antes le había tratado."

Ciudadanos competentes me han asegurado que de la obra implantada por Varela, poco queda en pie en la actualidad en materia de organización de escuelas, de programas, de métodos y de textos. El tiempo ha hecho su camino pasando por encima de lo que él imitó de la enseñanza en los Estados Unidos, y que imitó no por propia observación sino por los datos de los libros pedagógicos norteamericanos, luego que por estudio directo muy poco pudo aprender en un viaje superficial y rápido, con el inconveniente, además, de no dominar por completo el idioma de la nación que visitaba.

Estos informes coinciden con lo que decía don Francisco A. Berra, ocho años después de muerto Varela, considerando fracasada la obra iniciada bajo los auspicios de la tiranía. He aquí sus palabras:

“Yo sigo pensando lo que entonces pensaba: no es legítimo usurpar la soberanía, ni por hacer bien; y murió Varela: su obra quedó a medio camino y está viniéndose al suelo, veo en rededor mío los estragos que ha dejado en pos de sí la dictadura, calculo la trascendencia de la obra de Varela y de estos estragos y creo que la de éstos supera a la de aquélla.” (1)

He tomado esta cita y la anterior del opúsculo del doctor Berra intitulado “Noticias de José Pedro Varela y de su participación en la reforma escolar del Uruguay.”

De todas las biografías de Varela que han caído en mis manos, ésta es la única que ofrece alguna garantía de seriedad, siendo imparcial, no obstante el nexo de amigo íntimo y de compañero de tareas entre el autor y el personaje que se retrata, y más que ninguna otra merece atención, porque de la obra de un pseudo pedagogo nadie puede ser mejor juez que un pedagogo de verdad; y no cabe negar que en nuestro país no se ha visto quien haya tenido mejor reputación que Berra en materia de Pedagogía por el ejercicio de la enseñanza, por su participación en las tareas de la reforma escolar, y por los libros que ha escrito sobre la ciencia que constituía su especialidad y lo llevó más tarde a ser Director de las escuelas públicas de Buenos Aires.

Y si el doctor Berra cree que en la parte práctica no perdura la obra de Varela, piensa también que por lo que respecta a su lado científico o doctrinario, el fracaso es aún mayor.

Oíganse sus palabras:

“Varela no fué un pedagogo, en la acepción propia de la palabra. No produjo, en esta materia, nada

(1) Berra escribía esto en 1888.

original; las ideas que había tomado de varios autores eran trucas, fragmentos de una ciencia que él no poseyó ni concibió como sistema de verdades en todo su vasto conjunto. Por eso, por los graves errores que divulgó, y porque las doctrinas incompletas que se había asimilado revestían una forma desautorizada por la ciencia contemporánea en razón de que no es compatible con el método de las investigaciones científicas, y de que conduce al efecto de fomentar la rutina entre los maestros, creando óbices al progreso futuro, no harán descollar a Varela sus publicaciones doctrinales entre los que han enriquecido la ciencia de la enseñanza.”

Antes de este juicio y refiriéndose el doctor Berra a “La Legislación Escolar”, que se considera por los veneradores del señor Varela su obra fundamental y maestra, se expresaba así:

“De este libro ha dicho alguien que, “como obra pedagógica es un monumento de la Patria.” El juicio es erróneo. No tiene de pedagogía ni una página. Es obra exclusivamente de político, de estadista.” (1)

(1) A personas de competencia en materia docente he oído decir muchas veces, que don Jacobo A. Varela se destacó con indiscutible superioridad sobre su hermano José Pedro, cuando lo sucedió en la Dirección de la Instrucción Primaria.

Si por el hecho de que un funcionario público cumpla con su deber dedicándose afanosamente al desempeño de su empleo, es acreedor a una estatua, la de don Jacobo corresponde que se erija al mismo tiempo que la de todos los empleados que cumplieron con los deberes de su cargo, puesto que al fin y al cabo en el caso más favorable para don José Pedro Varela, su mérito consistiría en haber sido un empleado laborioso, no obstante sus aptitudes y conocimientos más o menos discutibles. Y si a él se le decreta una estatua, ¿por qué no se ha de erigir también a todos los demás empleados de Latorre?

Cabe afirmar, sin embargo, que la incompetencia del señor Varela para el papel que quiso desempeñar en el drama del despotismo y del derrumbamiento de las instituciones, no era en manera alguna lo que pudiese suscitar la indignación del doctor Gómez. Lo que la explicaba puede aquilatarse por estas palabras del señor Berra: "... dió a sus conciudadanos y a la juventud a que quería educar, el mal ejemplo de participar en una dictadura condenada por la Constitución y por la moral política, y de prestigiarla con sus abnegados esfuerzos; ejemplo que ha contribuído tanto o más que ningún otro a extraviar la opinión de los que no la tienen bien asegurada, y que ha inducido a más de uno quizá a hacerse cómplice de la tiranía, sin escrúpulos, y con menos altivez e inocencia que la suya."

No es un intransigente jacobino el que escribe lo que precede; no es un enemigo de Varela, sino, por el contrario, un amigo íntimo que lo acompañó cuando sus antiguos compañeros lo repudiaron; menos es un partidista surgido de las contiendas civiles: es sólo un extranjero que conservó siempre su nacionalidad y jamás tomó participación en la política del país; a lo cual ha de agregarse que siendo el doctor Berra pedagogo, por tal motivo debe suponérsele con benevolencia para los aspirantes a formar parte del gremio docente.

Sea de ello lo que fuere, la mentira convencional ha triunfado. A la muerte de Varela, le decretó Latorre, enternecido, honores de toda clase; pero no alcanzó en sus excesos hasta los extremos a que llegara, años más tarde, el Cuerpo Legislativo con la ley de erección de una estatua que es homenaje a la administración que fué siempre dictatorial, con disfraz, o sin él, de presidencia según las épocas.

El genio reformador, el gran ciudadano, el pedagogo-

go sin rival, ha entrado ya por las puertas de la inmortalidad a la región sin sombras donde reposa tan sólo la memoria de los grandes hombres!!!...

Por delante de la estatua de Varela, desfilarán los niños que descienden de aquellos otros a quienes él les señaló el camino de la virtud cívica!!!...

¿Serán muchas las generaciones que continuarán el desfile? Quiero creer que no.

¡Las estatuas!... ¡Bah!... ¡Las estatuas!... Suelen inventarse por los amigos de la familia del extinto; las proyectan después las camarillas; y sin discusión, porque los inmortales no se discuten, las sancionan por debilidad las Asambleas o los Municipios, según sean las leyes del país.

La erección de estatuas es una enfermedad contagiosa que ha invadido al mundo entero. En el concepto de las gentes serias, no hay nada más desconceptuado que ese género de honores póstumos.

En Hyde Park, de Londres, se ve uno de los más grandiosos monumentos que quepa levantar a la memoria de un hombre. Es en honra del Príncipe Alberto, y en el pedestal se han puesto en bajorrelieves las efigies de los grandes hombres desde la más remota antigüedad, hasta los días que corren; de manera que insignificantes como Esquilo, Shakespeare y Víctor Hugo, hacen acto de presencia como reverenciadores del inmortal.

¿Y cuál fué la característica del Príncipe Alberto? Simplemente ser el más amable de los esposos y el más excelente de los padres de familia.

No se necesita esfuerzo de inteligencia para comprender, que a ese título no habría espacio en las plazas y paseos públicos de Londres para los monumentos que debieran elevarse en equitativa competencia con el del príncipe Alberto.

En Francia tienen, como su amo Bonaparte, esta-

tuas a título de valor y gloria militar, la mayor parte de los generales que traicionaron a la República para ponerse al servicio de la más férrea tiranía que hayan conocido los tiempos modernos, con el perjuicio del desmembramiento del territorio de la Patria a la postre y la humillación de que los ejércitos extranjeros acampasen un buen día en París.

Y como si esto fuese poco, se ha levantado también una estatua a Robespierre, dulce y suave personaje convencido de las ventajas del homicidio político como elemento de gobierno, y que se complacía en ver rodar cabezas que entregaba a las caricias de la guillotina, muchas veces por envidia, para deshacerse de rivales que su feroz mediocridad no podía soportar.

Una de las plazas de la capital de Méjico ostenta la estatua ecuestre de Carlos IV, con la originalidad de ser copia de la de un emperador romano, creo que de Marco Aurelio.

¿Cuál es el motivo de que haya pasado a la historia ese Borbón? Pues sencillamente, por ser rey de derecho divino, lo que no es un título en una República siquiera se trate de la de Porfirio Díaz, si es que no se quiere hallar el origen del homenaje en que, como simple mortal, fué Carlos IV el más dócil, complaciente y resignado de los maridos.

En los Estados Unidos me he encontrado muchas veces con imponentes figuras de mármol y bronce; y al leer los nombres de los inmortales en el pedestal, me resultó que de su vida nadie sabía darme razón, y así que acudí a los diccionarios biográficos para iluminarme, mayor fué mi decepción, pues ni una línea les dedicaban.

Quise explicarme de alguna manera el extraño fenómeno, y al pedir informes sobre estos anónimos de la inmortalidad, se me contestó que con criterio o sin él, las Municipalidades entendían que un adorno de

algún valor y a título gratuito no debía rechazarse de ningún lugar público.

Pero en esta materia no es lo peor lo que dejo expuesto, siendo de mayor gravedad lo que sucede en los Estados del Sud de la gran República. Jefferson Davis, y el general Lee, y a la par de ellos otros personajes de menor expectabilidad en la guerra separatista, tienen costosos y magníficos monumentos a su memoria por haber concebido y desarrollado la simpática y edificante tarea de defender la esclavitud y pelear por el despedazamiento de la Patria como medio, sin duda, de engrandecerla y prestigiarla!...

Todas estas son, indudablemente, inconcebibles obliteraciones del sentido moral.

Y por lo que a nuestro país atañe, ¿qué consuelo puede quedarle al civismo angustiado? Uno solo: la indiferencia que, tarde o temprano, se producirá alrededor de un nombre que no tendrá eco en las generaciones que surjan en los días acaso remotos, ya que el presente no los presagia, en que el amor a la libertad y a la justicia sea la aspiración realizada de un pueblo que viva dentro del orden institucional, sin peligro de las prepotencias personales ni del veneno de los malos ejemplos.

Esa indiferencia a que aludo y que relego a tiempos lejanos, ya que en los que corren nada cabe esperar, podría ser sustituida por un remedio más radical que el desdén por un nombre; y sería ese remedio el que aplicaron los patriotas de la Habana a una estatua de la respetable matrona doña Isabel II, derrumbada popularmente, para que en el mismo lugar que ocupaba se erigiese el monumento a José Martí, uno de los más heroicos y abnegados mártires de la libertad cubana.

Miro siempre con desconfianza la elevación de estatuas a la memoria de determinados personajes, porque rara vez deja de ser del espíritu de partido o de

las camarillas que surge la iniciativa, sin que el país tenga nada que ver con el homenaje.

Pero tanto como temo la falta de equidad en la estatua al individuo, creo en la conveniencia de los monumentos colectivos que la gratitud nacional debe a determinados grupos de hombres que en momentos solemnes hicieron obra gloriosa en pro de los intereses de la Patria.

Las estatuas no deben erigirse a héroes discutidos y sobre los cuales la posteridad ha silenciado *l'ardua sentenza* que Manzoni no se atrevía a dar sobre Bonaparte.

El monumento de la Florida, que tiene grabados los nombres de los Treinta y Tres, no suscita sino un sentimiento reverencial; todos los uruguayos lo respetan y ninguno lo discute. Pero algunos de esos nombres, de ser objeto de un honor individual darían mérito a una polémica violenta, y seguramente al derrumbamiento de la estatua, si el proyecto de erigirla se convirtiese en realidad.

Y así como ha habido un perfecto acuerdo sobre un monumento a la inmortal cruzada de 1825, de igual modo recibiría respetuoso acatamiento y aprobación un recuerdo plástico a la memoria de la Asamblea que el 25 de agosto de aquel año sancionó la independencia. Este sería un monumento a los ínclitos varones que en la vida civil incipiente cumplieron sus deberes con inaudito coraje.

Por lo que respecta a la gloria militar en la guerra de la independencia de América, ya que por culpa de Artigas no pudo la entonces Provincia Oriental ser representada por una unidad táctica en los ejércitos que dieran libertad a un mundo, elévese, por lo menos, un monumento a la memoria de los soldados uruguayos que a las órdenes de San Martín, de Sucre y de Bolívar, tomaron parte en la homérica epopeya.

En ese hermoso emblema de la gratitud nacional podrían inscribirse los nombres de Enrique Martínez, de Juan Ramón Estomba, de Eugenio Garzón, de Ventura Alegre, de Juan Espinosa y de algunos otros.

En conjunto, y respondiendo a la verdad de una época histórica, nadie pondría óbice a esos nombres.

Pero en una estatua a Enrique Martínez, verbigracia, gran parte del país vería en el Ministro de Rivera y de Flores un glorioso general empañando su foja de servicios con condescendencias y debilidades al asumir seria responsabilidad en situaciones muy poco recomendables. Y en un monumento a don Eugenio Garzón, otra parte del país encontraría graves inconvenientes para la glorificación personal de este bravo veterano de las guerras de América, que en sus triunfos al servicio de Rosas, no pecó por exceso de benignidad con los prisioneros de Vences y Quebracho.

La composición "A un tirano" me ha puesto en el caso de explicar por qué las últimas rimas que escribiera el doctor Gómez, se separan por completo de la musa dulce y melancólica que siempre lo inspirara, para desahogar las aficciones de su civismo, rompiendo en una nota de bronce de la que con Juvenal pudiera decirse: "*facit indignatio versum.*"

Corresponde ya, que me ocupe de Juan Carlos Gómez como prosador, espaciando su espíritu selecto por el vasto y ameno campo de las letras. Gozó en Chile reputación de humanista desde que pisara el suelo de esa República, lo que explica que en "El Mercurio" se le ofreciese la redacción de la parte literaria y no la política, de que fué encargado don Juan B. Alberdi. Este publicista, sin embargo, según lo hizo saber Gómez en 1877 en una carta al poeta Andrade, no llegó nunca a tomar participación en aquel diario, y la tarea de ambas secciones, la política y la literaria, hubo de asumirla el escritor uruguayo.

De los comienzos de su contribución a las letras en la nación andina, son conocidos apenas algunos párrafos de una hermosa página sobre don Alejandro Magariños Cervantes, por haber sido publicados en el discurso que precede al poema "Celiar".

Esos fragmentos se han reproducido repetidas veces en periódicos, y aún en libros, por gentes que sin duda no conocían el texto íntegro del estudio a que pertenecen trozos muy superiores a los transcriptos en el discurso preliminar a que me he referido.

Y en prueba de lo que afirmo, arranco de la misma página literaria el juicio que el doctor Gómez formula en los términos siguientes sobre el camino extraviado que por aquellos tiempos tomaban los poetas del Río de la Plata:

"En una tierra donde el desquiciamiento de una guerra civil, con pocas semejanzas en las historias, no ha sido bastante poderoso para torcernos de la meta colocada en el término de nuestra regeneración; donde ni un solo corazón de hombre se ha mostrado inferior al infortunio, ni se ha envilecido una sola alma de mujer; donde todos han preferido las honorables miserias de la vida, a la dulce indolencia del bienestar y al boato tentador de las vanidades; en una tierra donde el hombre muere batiéndose a la sola palabra de libertad, y la mujer llora velando a la cabecera del campeón rendido, el poeta maldice de los hombres y de las *realidades*; traza el amor y la virtud a la luz de la duda, recelando divagar en las puerilidades del alma creyente, o en los ensueños confiadamente cándidos de la niñez; reniega de una época prosaica y calculadora, en un país donde el pensamiento no se alimenta sino de los fantasmas de la imaginación, de las esperanzas más vagas y de recuerdos teñidos de la idealidad, que presta a la memoria lo peregrino de nuestras existencias y lo ilimitado de nuestros horizontes; renuncia a

los afectos entre caracteres excesivamente comunicativos y entusiastas, que se adhirieron con la facilidad de la inexperiencia y la energía de la pasión. Parece haber permanecido ajeno a la intensidad del sufrimiento y hasta a la conciencia de la vida, para dibujar cuadros absolutamente falsos, en que nos engaña, y nos seduce con el primor de la ejecución y los colores de sus destinos; para abandonar su bello sacerdocio, sus aras consagradas, por prender una flor en las vanidades de la sociedad, como en los cabellos de la belleza, convirtiendo una venera del templo en una gala de academia; parece burlarse de nuestros corazones, predisponiéndonos por un acorde triste a una música profunda; por la vibración de una cuerda del harpa a las melodías proféticas del bardo inspirado; para rimarnos los murmullos de las aguas y de los vientos, en acordes sin unison, a los latidos del alma y al recogimiento de la sensibilidad.

“Acaso nunca llegaremos a vestirnos el manto de hielo de algunas sociedades. Acaso nunca el escepticismo ni la indiferencia empañarán el fresco matiz de nuestras flores, para romper tan temprano esa hebra entre el cielo y la tierra, delicada esencia de tantas vidas y de tantos siglos, y convertirla en una profanación ineficaz de lo bello y de lo santo. Si algunos pocos no saben una forma en que adorar al Hacedor en la vida, aún mueren todos teniéndolo bajo todos los nombres, para hacer de la Religión de nuestros padres una mitología cristiana. No hemos dado tantos pasos en la senda de la Revolución para escribir sin enternecimiento de admiración el nombre venerando de mártir. Todavía no se han desplomado las casas de nuestros abuelos ni nos es desconocida una persona de nuestros pueblos, para alejarnos del hogar, romper todos los vínculos de fraternidad y aislarnos sombríamente en la tierra.”

En estos ideales sobre lo que debería ser la poesía rioplatense en la especialidad de su independencia, destarados los influjos extranjeros, perseveró siempre el doctor Gómez; y muchos años más tarde, en una delicada carta al poeta Estanislao del Campo, insistía en la necesidad de alejar toda influencia europea del vasto campo de la "producción intelectual americana", para darle una fisonomía propia dentro de las exigencias literarias de un mundo nuevo; y así al elogiar al poeta le daba el sucinto consejo de que instruyen las siguientes palabras:

"Su leyenda del "Fausto" vale, por el tipo virginal de Margarita, por la figura diabólica de Mefistófeles, que usted nos ha reproducido, por el perfume de pasión inocente, de extravío inculpable, de remordimiento sincero, y de religiosidad ingenua, que serán siempre fuentes inagotables de poesía.

"La forma no ha matado al fondo. Por el contrario, el fondo ha dado vida a la forma.

"Puesto que usted puede concebir y dibujar a Margarita, comprender y exhibir a Mefistófeles, es usted un artista, tome la paleta inmensa de la Pampa, y en la rica tela de su imaginación, ensaye un cuadro de verdadera literatura americana.

"Tentanda vía."

De todos los que congratularon a del Campo por su feliz parodia de la sublime obra del genio alemán, nadie estuvo a más altura, por el fondo y por la forma, que el doctor Gómez, que en su bellísima carta trazó una de las páginas más envidiables en su género, de que puedan honrarse las letras del Río de la Plata.

Si el doctor Gómez, con menos afición a la política y procurando sólo satisfacciones a su amor propio, hubiese querido hacerse un nombre como literato, lo habría conseguido fácilmente, de igual manera que adquirió reputación como jurisconsulto y periodista, que fueron las dos ocupaciones normales de su vida.

Las páginas literarias que cayeron de sus manos, fueron sólo un paréntesis a su profesión de escritor político y a su necesidad de ocurrir al papel sellado para ganarse la vida. Pero lo que ha dejado en su culto ocasional a las letras, es siempre de primera calidad y lo habría suscrito cualquier humanista americano de reputación bien ganada.

Consultado por el autor de una novela jurídica, sobre la utilidad de cultivar ese género que hacía las delicias de Bismarck, lector impenitente de Gaboriau, contestóle el doctor Gómez en un extenso trabajo de cuya filosofía pueden dar testimonio los párrafos siguientes:

“... el crimen no es más que uno de los fenómenos. La legislación y la jurisprudencia siguen al hombre en todos los instantes de su permanencia en la tierra, y penetran, por decir así, en todos los poros de su alma como el agua en el suelo, sentándose con él en el hogar de la familia, desde la cuna hasta la tumba, acompañándolo en las agitaciones o en las luchas del ciudadano hasta el Capitolio o las jemonías, sin abandonarlo ni aún en los espacios aéreos de la poesía en que garante a Milton la propiedad del Paraíso y a Dante el sombrío dominio del Infierno.

“¿No cree usted, como yo, mi joven amigo, que ampliando la órbita de la *novela jurídica*, a todas las causas que motivan las acciones civiles, que son el pan cotidiano de la fermentación social, hay materia para un vastísimo estudio en que sorprenderán las revelaciones de los abismos desconocidos, y se asombrarán los buscadores de novedades y originalidades de la infinidad de cosas ignoradas que tenemos bajo los ojos? La *sociología* tiene mucho que aprender en los legajos de los archivos judiciales, porque cada uno de esos cuadernos de papel sellado, que llaman *autos* los hombres del oficio, es un pedazo de historia, con toda

la minuciosa precisión de los detalles, un cuadro tomado del natural con la microscópica exactitud de los accesorios, una pieza anatómica cortada de la carne desangrando, para absoluta evidencia de la observación y de la conciencia.”

El consejo dado al novel autor, de que espigase en el campo de los pleitos civiles para fundamentar una novela de conveniencia real, venía prestigiado, sin duda alguna, por el éxito que Dickens había alcanzado con el célebre romance que lleva por título “Bleak House”.

Sabido es que cuando apareció “La Vida de Jesús”, de Ernesto Renán, no hubo rincón de la tierra hasta donde no llegase el eco de las violentas discusiones a que esta obra dió lugar, multiplicándose en pro y en contra de ella los juicios más apasionados de que se tenga memoria en los fastos de la bibliografía.

En libros y diarios, en folletos y revistas, la creación de Renán fué objeto de las más tremendas impugnaciones y diatribas, como lo fué también de conceptos lisonjeros para el autor en los escritos de los que ponían la imparcialidad y la serenidad sobre los prejuicios sectarios.

En este movimiento mundial, una pequeña parte hubo de tocarle a la América, por las provocaciones y excomuniones que contra las blasfemias de Renán lanzaban los prelados con la culta moderación en ellos habitual en sus pastorales y otros interesantes documentos, que además de fortificar a las gentes religiosas en sus creencias, servían también de estímulo a los oradores sagrados que desde el púlpito echaron su cuarto a espadas en los términos siempre suaves y benignos que les son característicos.

En Buenos Aires, el libro produjo el consiguiente alboroto, y Juan Carlos Gómez aprovechó ese momento para tratar el asunto con la sinceridad que le era

peculiar y desde un punto de vista enteramente ajeno a los extremos a que en la controversia solían llegar los fanáticos y los librepensadores, los incrédulos y los religiosos.

Se impone de las ideas de Renán y exclama:

“Pero terminado el libro, emancipada la mente de las seducciones de un estilo, en que parecen oírse vibrar a un tiempo las cuerdas de la lira griega y del harpa hebrea, en un idilio y un salmo, no he podido menos de preguntarme: ¿y nada más que esto era Jesús, nada más que un gran soñador dotado de una inmensa originalidad, de una ternura suprema, poseído de una idea fija, que sacrifica al ensueño de su alma, el reino de Dios,—Patria, familia, vida,—y sube con la cruz sobre los hombros hasta el Calvario, para abrir a sus discípulos las puertas del prometido Paraíso, con el más tremendo martirio?”

“Dejando a los teólogos la cuestión de la divinidad, colocándome en el terreno de Mr. Renán, contemplando al hombre-Dios en su faz humana, la idea que tengo de Jesús desde la edad en que yo estudiaba, y me esforcé en darme cuenta de su personalidad y de su misión, deja muy abajo al santo visionario y al inspirado profeta de Mr. Renán.”

Y después de atrevidas excursiones por el campo de la filosofía y de la historia, el doctor Gómez finaliza su trabajo con esta elocuente profesión de fe cristiana:

“Ni antes ni después de Jesús, pudo ni podría haber un hombre de sus colosales dimensiones, porque ni antes ni después de Jesús, hubo ni podrá haber otro Imperio Romano.

“El Imperio Romano era el universo convertido en fuerza.

“Para vencer el poder del universo convertido en fuerza, era preciso un hombre sobrenatural, un hom-

bre fuera de todas las proporciones de la humanidad, capaz de reasumir en sí todos los dolores del pasado y todas las esperanzas de los tiempos venideros.

“Y Jesús fué ese hombre. Reasumió en sí todos los dolores, con el más grande de los martirios. Reasumió en sí todas las esperanzas, por la moral más sublime, que realizada un día, hará de la tierra el Reino de Dios.”

Otra oportunidad para lucir sus condiciones de hombre de letras, se la brindó al doctor Gómez, algún tiempo después, don Ventura de la Vega con “La muerte de César”.

El poeta nacido en Buenos Aires se calzaba el coturno trágico para llevar a la escena al dictador romano, con la presunción de que Shakespeare, Voltaire y Alfieri no habían acertado en la exhibición teatral del personaje.

Seguir las huellas de los tres autores europeos era perdonable si no hubiese habido la intención de hacer algo que sobrepujase al genio de Shakespeare, y en plano más humilde las aptitudes dramáticas de Voltaire y de Alfieri.

El prefacio que antecede a la tragedia de don Ventura de la Vega daría a comprender el convencimiento en que él estaba de que su obra novedosa eclipsaría todo lo anteriormente escrito para la escena sobre el conquistador del mundo.

El doctor Gómez se toma la pena de sacarlo de un error de tanta candidez, para demostrar que, fuera de la hermosa versificación de su obra trágica, el señor de la Vega no ha dado un paso que señale una nueva manera de juzgar la personalidad de César.

Pero como el flamante glorificador del célebre romano hubiese sentido mecer su cuna en una república americana, el señor Gómez entiende que el autor de la tragedia ha hecho obra censurable al solazarse en las delicias del cesarismo.

Y por eso comienza su crítica de este modo:

“No me hubiera atrevido a levantar una voz desautorizada, en medio del coro de alabanzas que los próceres de las letras entonan a la tragedia de don Ventura de la Vega, si no me lo mandara imperiosamente algo que puede en mí más que el sentimiento del arte, y es el deber del ciudadano de una República y de una democracia. Es permitido ser indiferente al extravío del gusto, y esperar tranquilamente del tiempo que el instinto de lo bello, arraigado en el corazón humano, haga justicia a las parcialidades del favor contemporáneo, legando al merecido olvido los himnos endiosados de los poetas laureados de las cortes, y rebuscando entre el polvo de los siglos la menor rima del mendigo Homero o del perseguido Dante. Pero no es dado contemplar con ojo impasible que la poesía corra a arrancar del cadáver de César el puñal de Bruto, para clavarlo en el seno desnudo de la Libertad, y se pidan aplausos del liberticidio a los hombres del pueblo del 25 de Mayo de 1810.”

Y preguntándose después el crítico por qué es que don Ventura de la Vega ha desenterrado a César para llevarlo a la escena, se contesta:

“Porque César es un asunto de actualidad, porque César es un símbolo, una idea, una doctrina, una teoría en la política del siglo.

“Porque César es Luis Napoleón.

“Porque Luis Napoleón es, en la época, la personificación de lo que representaba en el mundo antiguo César, salva las diferencias de los tiempos, la tiranía personal, con su decoración de gloria militar, de colorido democrático, y de barniz de riqueza y lujo en edificios y hábitos.”

Al anotar el doctor Gómez las falsificaciones de la historia en que incurre el señor de la Vega, pone de manifiesto diversas escenas totalmente divorciadas de

la verdad, y entre otras una que se refiere a las relaciones entre César y el Senado, explicando de mano maestra lo que sucede, en los siguientes conceptos:

“Siempre los verdaderos tiranos han aparentado respeto a las instituciones que realzan su tiranía. Rosas mantuvo su Sala de Representantes. Luis Napoleón ha restablecido la Asamblea Francesa. El vejamen de los tiranos es siempre a las personas. Anular las instituciones quebrando o envileciendo a los hombres que pueden hacer de ellas una verdad, o en quienes las encarna el sentimiento público.”

Como pretendiese el autor de la muerte de César que en Servilia había producido un carácter de mujer sobresaliente, para complemento de la grandeza del conjunto, el doctor Gómez se muestra sobre este particular discordante, opinando así:

“¡Qué!... desafío a que se señale en todo el papel de Servilia uno de esos tiernos o apasionados movimientos de la exquisita sensibilidad de la mujer, una de esas reminiscencias delicadas de la amante del pasado, o uno de esos gritos de madre que hacen soltar el niño de la boca al león de Florencia, y que Víctor Hugo ha sabido arrancar hasta del alma de Lucrecia Borgia.

“El recuerdo de los primeros amores no inspira a la matrona de Roma, más que las quejas con que fastidia al pretendido seductor cualquier griseta del Barrio Latino.”

Y para recalcar en todas las deficiencias y toda la pobreza de ingenio que se revelan en la creación de la madre de Bruto por el señor de la Vega, dice el doctor Gómez, refiriéndose a la escena culminante en que ella aparece:

“Compárense estas glaciales vulgaridades con la emoción profunda que la sola presencia de Porcia pro-

duce en el drama de Shakespeare"; y en seguida de estas palabras analiza magistralmente la emoción y sensibilidad que el genio de Shakespeare ha sabido transmitir al carácter de Portia, concluyendo el doctor Gómez su trabajo con la síntesis siguiente:

“En resumen: *La muerte de César*, sin caracteres y sin pasiones, sin esa interpretación de la Naturaleza en hombres, sucesos y afectos, que constituyen la esencia del arte dramático, no ha levantado de su prostración a la tragedia.

“Y como obra de pensador, para una lección, para un *fin moral*, es una mala acción de ciudadano, de que el porvenir ha de tomarle cuenta.

“No queda de ella, para consolarnos de la ausencia de la poesía, que canta a la libertad y a la virtud, más que una versificación siempre fluida, siempre elegante, siempre armoniosa, como para consolar a Roma de la ausencia de la libertad, le quedaron los dulces versos de Virgilio, que endiosando a la tiranía adormecía con la melodía de los mismos ritmos el dolor de la Patria tiranizada.”

El estudio artístico de que he venido ocupándome, fué, a su aparición, una nota discordante en el coro de alabanzas que arrulló los oídos del señor de la Vega desde Buenos Aires. Los principales literatos argentinos no habían querido hallar en “*La muerte de César*” más que la sonoridad de preciosos endecasílabos elaborados con maestría sin igual para gloria de la lengua castellana. El doctor Gómez quiso arar más hondo; y con un perfecto conocimiento de la historia romana, señaló los errores del autor en la pintura de los caracteres, haciendo algo más edificante que eso cuando llegó a censurar al poeta duramente por enaltecer el cesarismo menoscabando los fueros de la Libertad.

Sea de ello lo que fuere, la resurrección de Julio César en la escena por la pluma de un escritor nacido

en tierra americana, dió origen a uno de los mejores trabajos de crítica severa y elevada que hayan visto la luz en el Río de la Plata, donde por lo general las sociedades de admiración mutua, ya que no el compañerismo estrecho o la enemistad feroz, ocupan el lugar que corresponde tan sólo a la información científica y literaria de buen cuño, a los dictados de la justicia eterna, y a un propósito deliberado de serena y noble imparcialidad.

Además de estudios serios como algunos que acabo de recordar, dedicó también el doctor Gómez su tiempo, bien que por excepción, a la literatura ligera; y así durante cierto lapso de tiempo escribió para "La Tribuna" de Buenos Aires y con el título de "Hojas Secas", un interesante folletín en que daba cuenta de los sucesos sociales, literarios o artísticos que hubiesen llamado la atención durante la semana.

Ese trabajo hebdomadario era esperado y leído con avidez, por la galanura del estilo y las atinadas observaciones que el desarrollo de la vida bonaerense sugería al autor.

Escritos los folletines al correr de la pluma, no les atribuía Gómez más que la existencia efímera de esa clase de producciones llamadas únicamente a llenar las exigencias del momento en que salen a luz; pero no obstante ello, si alguna vez se hace para el libro la selección de los escritos en prosa del doctor Gómez, seguro estoy de que si el colector es competente y de buen gusto, hallará en las "Hojas Secas" más de una hermosa página literaria digna de ser salvada del olvido.

Y dejando ya de lado la faz del doctor Gómez como distinguido cultor de las letras, llega el momento de que dedique algunas palabras a sus tareas especiales de profesor.

Llegó muy tarde a iniciarse en las tareas de la en-

señanza. Fué en los últimos años de su triste ancianidad que se le ofreció una cátedra por la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

Sentía el frío glacial de los años, cuando al iniciar sus lecciones de Filosofía del Derecho decía en el discurso inaugural, al dirigirse a los jóvenes que iban a ser sus discípulos:

“La juventud es contagiosa: su ardoroso contacto vivifica y rejuvenece. Los viejos cifran en ella esas nobles esperanzas que levantan el alma de las abrumantes decepciones del presente a las consoladoras visiones del porvenir.

“Vamos a emprender un largo viaje por las altas regiones del pensamiento humano; y, si en la comunicación diaria de ideas y de sentimientos de los compañeros de viaje, consigo merecer esas simpatías que perpetúan la tradición del maestro, quedaré satisfecho de mí mismo, porque no dura en este mundo sino lo que es verdadero y lo que es bueno.

“Desgraciadamente, la crueldad de los años me ve da esas legítimas seducciones con que nos apoderamos de las almas.

“Place a la juventud la brillantez de la concepción, el engalanamiento de la frase, el timbre sonoro, esas inflexiones musicales de la palabra que, por decirlo así, estampan la idea en el fondo del alma como una imagen, con el embeleso y la perennidad del recuerdo.

“Yo vengo a vosotros con la imaginación descolorida, la voz apagada y ese hastío de los ornamentos del estilo que, según un pensador moderno, Renán, es una prueba de sinceridad, pero que puede ser también el desdén del pobre por las riquezas, el desdén del zorro por las uvas que encontraba verdes.”

La verdad es que no podían agitar su alma otras preocupaciones más hondas que las de una incurable melancolía cuando en la misma lección inaugural, y

echando la vista al mundo político a que alcanzaba su mirada, tenía que decir:

“No quiero penetrar en el examen de nuestra propia actualidad, porque quiero prescindir completamente y que prescindamos en este estudio, de alusiones políticas; pero vosotros comprendéis que lo mejor que de nuestra actualidad puede decirse es que nuestras garantías y nuestros derechos dependen absolutamente de la voluntad de los que nos gobiernan. Y si tenemos un gobernante bueno, gozaremos de toda clase de libertades; si un gobernante malo, seremos víctimas de los abusos del poder y de la brutalidad de la fuerza.”

Estas palabras no eran, en el fondo, otra cosa que la más paladina y desconsoladora confesión, de que cuarenta años de lucha incesante por la libertad y el derecho habían sido completamente estériles para la generación abnegada y batalladora a que él pertenecía, y que estaba condenada a contemplar, no el triunfo absoluto de la ley y de las instituciones, sino el precario espectáculo de que el poder no cayese en manos de algún malvado o siquiera de un ambicioso vulgar que se apuntalase con el desenfreno de la fuerza brutal.

Corto fué el profesorado del doctor Gómez. Los achaques de la vejez lo obligaban a una inasistencia al aula que no se avenía con su delicadeza, y optó por renunciar a la cátedra. Creo, de todas maneras, que aún gozando de buena salud no hubiese continuado sus lecciones. El mundo contemporáneo es un hervidero de doctrinas novedosas, buenas y malas; y dentro del estudio de ellas no se hallaba cómodo el viejo espiritualista que había soñado toda su vida con ideales que veía en completa derrota.

Tenía que engolfarse en estudios recientes y en la lectura de autores en boga, que explicaban las gran-

des soluciones que envuelven el mundo moral, lanzando opiniones que de ningún modo estaba dispuesto a aceptar.

Se improvisó una erudición *ad-hoc* con la lectura de Comte, de Spencer, de Littré, de Buckle, de James, de Fouillée y otros muchos directores, más o menos discutidos, del pensamiento en los días que corren.

Independizarse por completo de ciertas conquistas de la filosofía contemporánea, era punto menos que imposible; pero al mismo tiempo tenía que serle doloroso, ya que no difícil, renunciar a las teorías que lo habían acompañado toda su vida, para reemplazarlas por otras que en su concepto llevaban a conclusiones materialistas para arrastrar, por fin, a los pueblos a la ignominia de la corrupción.

En las lecciones que alcanzó a dar puede decirse que no salió de la Grecia, porque después de las generalidades inherentes a la iniciación de todo curso universitario, el siglo de Pericles, la escuela jónica, las doctrinas de Sócrates y la filosofía de Platón y de Aristóteles fueron el tema principal de sus conferencias orales, felizmente conservadas por una versión taquigráfica.

Estas excursiones por el mundo encantado de los helenos, no le impidieron que de paso y cuando el punto tratado lo exigiese por analogía de circunstancias, se entregara el profesor a críticas severas de las desviaciones morales preconizadas en nuestros días a favor de una política que, absorbiendo facultades del individuo, concluye por matar todas las iniciativas benéficas y generosas; y así fué objeto de su más acerba censura ese fatal socialismo de Estado, que subrogándose a los derechos y deberes del individuo, concentra en el poder público todas las actividades humanas para conducir directamente al despotismo que se disfraza con el raudal de bienes que pretende espar-

cir, al hacer de cada ciudadano una cantidad negativa, un egoísta patentado, y un siervo sumiso, indiferente a todo lo que pasa a su alrededor, puesto que renuncia complacido a lo que no sea el bienestar que se difunde por el árbitro omnipotente de su libertad y sus derechos.

Con edad no tan avanzada como la que tenía cuando ingresó al profesorado, con más salud y menos cansancio de la vida, habría sido, sin duda, un maestro eximio; pero se sentía morir, las fuerzas le faltaban, y comprendió que el afán de reponerlas no iba a dar el resultado apetecido, y abandonó el campo como el soldado que en el combate, rotas las armas e inutilizado el brazo que las manejaba, toma resignado su camino en la seguridad de no sobrevivir al día de la derrota.